



Daniel Hernández Aldaco



La semántica de hablar de seguridad

Campos de exterminio. Fosas clandestinas. Entierros masivos. Estos días, a la par de que nuestros corazones se han apachurrado, la idiosincrasia mexicana se ha llenado de sinónimos de la tragedia: eufemismos de la impunidad y la violencia que vivimos.

En nuestro lenguaje para tratar la violencia, ahora parece hasta absurdo seguir hablando de homicidios. Pareciera ya una nimiedad en el arco del terror mexicano. No, más bien, ahora hablamos de desaparecidos. Peor aún: de exterminados.

Y pareciera que el lenguaje —y sus indicadores— son contingentes a cada sexenio. En la Guerra contra el Narcotráfico de Calderón fueron los homicidios; después, con los Abrazos no Balazos de López Obrador, los desaparecidos.

¿Qué palabra será la siguiente en la cosmogonía mexicana? Y más aún: ¿por qué cada sexenio parece crear más problemas (más lenguaje) de los que heredó?

Quizá parte de la insolvencia radica en la semántica de las reformas. Esa preposición, título de propiedad que las amarra: “la estrategia ‘de’ Calderón”, “...la ‘de’ AMLO”. Ese sello de magnanimidad que presume la creatividad de la política pública de moda.

Quizá el error de eficacia no esté en el laboratorio de cada presidente, sino en su surgir reactivo y su vida efímera: una reforma tras otra, tras otra. Creo que ninguna de las ideas fue descabellada en su concepción, e intentaron genuinamente frenar la crisis: una con la intuición de la guerra frontal, otra con la de la amnistía y las causas raíz. Desafortunadamente, a una se le atribuye el aumento de homicidios, a la otra, el de desapariciones. Pero eso no significa que cada una de ellas no tuviera elementos rescatables.

[Soy de los que opinan que la estrategia nacional debe ser balanceada y federal: un combate federal que disminuya progresivamente mientras que las policías locales se robustecen y recuperan las ciudades, al tiempo que la política social logra atender las causas de la desigualdad. Sí, suena a mucho y a nada “Todo



al Mismo Tiempo en Todas Partes”. Pero creo que, como Federación de estados, así debería ser: una estrategia nacional focalizada en objetivos, pero descentralizada en operadores —federales, estatales y locales.]

El punto importante es que la seguridad en México no puede construirse a partir de intuiciones o convicciones personales de quienes toman las riendas sexenales. Debe ser una política pública ‘de’ Estado; una política sostenible, al menos en el mediano plazo, que trascienda elecciones rescatando lo que sirve.

Relacionado con este sueño, la Presidenta ha enviado una reforma al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) que tiene posibilidades de aprobarse. En esta inflexión, desde un grupo que admiro mucho —Ernesto López Portillo, Alejandro Espriú y Neftaly Pérez—, hemos propuesto la creación de un organismo de supervisión del Secretariado Ejecutivo del SNSP.

Esta propuesta busca la creación de un órgano especializado, autónomo e independiente para supervisar las operaciones del Secretariado Ejecutivo del SNSP, organismo encargado de coordinar la estrategia de seguridad a nivel nacional, distribuir recursos a los estados, evaluar políticas de seguridad y estandarizar la capacitación policial. El objetivo de nuestra propuesta es promover que la seguridad sea una política de Estado, y no de presidentes promoviendo la rendición de cuentas, la continuidad de estrategias efectivas y evitando el cuadragésimo reinvento de la rueda.

Este organismo de supervisión externa contará con conocimiento especializado en seguridad, pero con independencia ciudadana y atribuciones para revisar sistémicamente el funcionamiento del SESNP. Buscará garantizar la continuidad de las estrategias basadas en evidencia. Al mismo tiempo, será crítico con las prácticas que han demostrado no ser efectivas y propondrá mejoras con base en evaluaciones objetivas. Esta oficina pretende devolver la copropiedad de la seguridad pública a los ciudadanos. Y de pasarse, podría sentar las bases para la supervisión de otras instituciones, incluyendo las fuerzas armadas.

Pero un paso a la vez. El Congreso discutirá la reforma el miércoles 19 a las cinco de la tarde. Esperemos que no abusen de los eufemismos para evadirla, y que, en cambio, se hagan dueños ‘de’ su decisión.